



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 224/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de Junio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y suplementación del proyecto: **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE PACHICA"** código BIP **40011923-0**, por la suma total de **M\$ 464.836.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Subtítulo	Monto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D. R.	Consultorías	17.500.-	0.-	17.500.-
	Equipamiento	10.903.-	0.-	10.903.-
	Obras Civiles	418.289.-	18.144.-	436.433.-
Total		446.692.-	18.144.-	464.836.-

La reposición del espacio comunitario de la localidad de Pachica, considera los recintos necesarios para fortalecer el desarrollo social de la comunidad, interviniendo una superficie aproximada de 620 m2, consultando obras de demolición de la construcción existente, para construir 300 m2 de superficie edificada en albañilería reforzada, mientras que 320 m2 restantes del límite predial de la sede social serán destinados a obras de exteriores donde estarán situados el comedor-terracea.

Que conforme a los antecedentes técnicos actuales se requiere recursos para las obras adicionales, diferencias de cubicación entre otras, conforme a documentos fundantes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°517/2025, de fecha 2 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 12 de junio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ